

UNIVERSIDAD PANAMERICANA
Facultad de Ciencias de la Educación
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa



**Implementación de un Manual de Funciones Docentes en el Instituto Nacional
de Educación Básica Experimental Dr. David Guerra Guzmán de la Ciudad
de Chiquimula**

(Artículo Especializado)

Luis Fernando Ruiz Agustín

Chiquimula, noviembre 2013

**Implementación de un Manual de Funciones docentes en el Instituto Nacional
de Educación Básica Experimental Dr. David Guerra Guzmán de la Ciudad
de Chiquimula**

(Artículo Especializado)

Luis Fernando Ruiz Agustín (Estudiante)

Lic. Miguel Angel Velásquez Reyes (Asesor)

Lic. Augusto Leonel Sandoval Carpio (Revisor)

Chiquimula, noviembre 2013

Autoridades de la Universidad Panamericana

M. Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

M.Sc. Alba Aracely Rodríguez Bracamonte de González

Vicerrectora Académica y Secretaria General

M.A. César Augusto Custodio Cobar

Vicerrector Administrativo

Autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación

Lic. Dinno Zaghi García

Decano

DICTAMEN APROBACION
ARTICULO ESPECIALIZADO

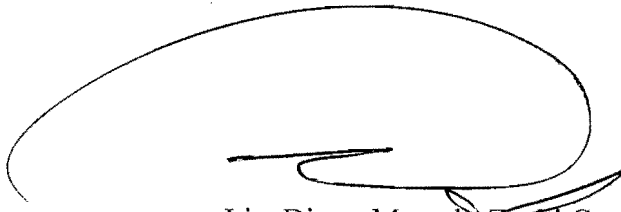
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
UNIVERSIDAD PANAMERICANA

ASUNTO: **Luis Fernando Ruiz Agustín**
Estudiante de la carrera de Licenciatura en
Pedagogía y Administración Educativa de esta
Facultad, solicita autorización de Artículo
Especializado para completar requisitos de graduación.

Dictamen Mayo 2013

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir con el Artículo Especializado que es requerido para obtener el título de Licenciatura se resuelve:


1. El anteproyecto presentado con el nombre de: **“Implementación de un Manual de Funciones docentes en el Instituto Nacional de Educación Básica Experimental Dr. David Guerra Guzmán de la Ciudad de Chiquimula”**.
2. La temática enfoca temas sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
3. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento académico de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, artículo No.69 incisos del a) al c).
4. Por lo antes expuesto, el estudiante Luis Fernando Ruiz Agustín recibe la aprobación de realizar Artículo Especializado, solicitado como opción de Egreso con el tema indicado en numeral 1.



Lic. Dinno Marcelo Zaghi García
Facultad de Ciencias de la Educación
Decano

UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, Guatemala, Octubre de 2013.

En virtud de que el artículo especializado con el tema "Implementación de un Manual de Funciones Docentes en el Instituto Nacional de Educación Básica Experimental Dr. David Guerra Guzmán de la ciudad de Chiquimula" presentado por el Estudiante Luis Fernando Ruiz Agustín previo a optar al grado Académico de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente



Lic. Miguel Angel Velásquez Reyes
Asesor

UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, Guatemala, Octubre de 2013.

En virtud de que el artículo especializado con el tema "Implementación de un Manual de Funciones Docentes en el Instituto Nacional de Educación Básica Experimental Dr. David Guerra Guzmán de la ciudad de Chiquimula" presentado por el Estudiante Luis Fernando Ruiz Agustín previo a optar al grado Académico de Licenciado en Pedagogía y Administración Educativa, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente


Lic. Leonel Augusto Sandoval Carpio
Revisor

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Guatemala a los dieciocho días del mes de Noviembre del año dos mil trece.-----

En virtud del Informe Final de Artículo Especializado con el tema **“Implementación de un Manual de Funciones docentes en el Instituto Nacional de Educación Básica Experimental Dr. David Guerra Guzmán de la Ciudad de Chiquimula”**, presentado por **Luis Fernando Ruiz Agustín** previo a optar al grado académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad y con el requisito de Dictamen de Asesor (a)-Tutor (a) y Revisor, se autoriza la **impresión del informe final de Artículo Especializado**.



Lic. Dinno Marcelo Zaghi García
Decano
Facultad de Ciencias de la Educación

Contenido

Resumen	i
Introducción	ii
Marco Conceptual	1
Antecedentes	1
Planteamiento del Problema	2
Justificación	2
Objetivos	2
Metas	3
Marco Teórico	3
Marco Metodológico	8
Análisis de Resultados	10
Discusión de resultados	16
Propuesta de Solución	17
Aplicación de la Propuesta de Solución	17
Estrategia de Ejecución de la Propuesta	18
Resultados obtenidos de la propuesta de solución	18
Conclusiones	19
Consideraciones	19
Referencias	20

Resumen

El presente Artículo Especializado acerca de las funciones docentes del Instituto Nacional de Educación Básica Experimental “Dr. David Guerra Guzmán” de la ciudad de Chiquimula, Contiene varias fases:

La primera fase inicia el proceso con una Caracterización Institucional (diagnóstico) siendo esta la investigación preliminar del establecimiento que tiene como objeto conocer su ubicación, estructura administrativa, condición física, instalaciones, situación laboral, así como también identificar las carencias y necesidades del instituto, incluyendo el tema y el problema a investigar.

La segunda fase es el perfil de la investigación, en esta fase se definieron los antecedentes del problema, la justificación y se determinó la metodología a aplicar, además de los objetivos tanto general como específicos, también se planificaron las actividades y se presupuestaron cada una de las actividades de la investigación.

En la tercera fase se establecieron los alcances, límites, metas, variable y a través de diferentes instrumentos se obtuvieron datos que se constituyeron en elementos de juicio, decidir la estrategia para la solución del problema del desconocimiento de sus funciones por parte de los docentes. Tomando como base los resultados obtenidos, la propuesta pedagógica para la solución es: Elaboración de un Manual de Funciones para Docentes del Instituto Nacional de Educación Básica Experimental “Dr. David Guerra Guzmán” de la ciudad de Chiquimula, departamento de Chiquimula.

La fase cuatro y final de este Artículo Especializado lo está conformado por las conclusiones, recomendaciones y la bibliografía correspondiente además de los anexos que dan respaldo al informe.

Introducción

La Reforma Educativa que impulsa el Ministerio de Educación pretende transformar los mecanismos tradicionales en el proceso de enseñanza aprendizaje, que éste sea enfocado a una educación por competencia, por tal razón la presente investigación está enfocada a conocer las deficiencias laborales del personal docente del Instituto Nacional de Educación Básica Experimental “Dr. David Guerra Guzmán” de la ciudad de Chiquimula, departamento de Chiquimula.

La armonía en el ambiente de trabajo es esencial para un buen desempeño de cualquier labor que se realice, un ambiente armonioso y de respeto hace que la productividad de cualquier institución mejore aportando prestigio a la institución y por ende a las personas que laboran ahí. Un centro educativo no es la excepción, de hecho este es uno de los lugares donde las reglas claras y el reconocimiento de funciones hacen que los resultados sean óptimos aportando una buena imagen y resultados satisfactorios en el quehacer educativo.

Conscientes de que el conocimiento de las leyes, principios y valores son herramientas para lograr la armonía, respeto y buen funcionamiento en el Instituto Nacional de Educación Básica Experimental “Dr. David Guerra Guzmán” de la ciudad de Chiquimula, departamento de Chiquimula y que en ocasiones los docentes reconocen que se han presentado problemas en relación a las funciones o malos entendidos entre los docentes o entre docentes y estudiantes y también entre docentes y autoridades se hizo necesario buscar una solución al problema que fuera viable y factible.

Por lo anterior se listan a continuación una serie de leyes que detallan los derechos y deberes que los docentes deben observar para el mejor manejo desempeño de su labor además se analizan algunos valores y principios que son base ética del trabajo de un catedrático de cualquier establecimiento educativo y por ende de los catedráticos del Instituto Experimental.

Marco Conceptual

Antecedentes

En la República de Panamá el MEDUCA Ministerio de Educación por medio del Art 236 de la Ley Orgánica e Educación Nacional y el decreto 100 del Código de Trabajo definen un perfil ideal que debe poseer un docente en lo relacionado a la acreditación académica correspondiente, certificación de capacidad moral, de salud y de nacionalidad para poder optar a laborar como educador. Además de los deberes y derechos de los docentes, coordinadores de asignatura y profesores consejeros al igual que el consejo de profesores como grupo colegiado.

Franklin Ríos Ramos, Gerente General de Perfil, Coach certificado por la International Coach Federación y catedrático de la pontificia Universidad Católica de Perú, Considera que “hoy en día se hace mucho más necesario tener este tipo de documento, no solo porque todas las certificaciones de calidad (ISO, OHSAS, etc.) lo requieren sino porque su uso interno y diario, minimiza los conflictos de áreas, marca responsabilidades divide el trabajo y fomenta el orden” además opina que es “la piedra angular” para implantar sistemas de evaluación de desempeño, escalas salariales y desarrollo de la carrera docente.

De acuerdo con el Departamento de Innovación Académica de la Universidad Nacional de Colombia, El manual de funciones y procedimientos es más importante de lo que aparenta ser, ya que no es simplemente una recopilación de deberes y derechos, sino que inmersa en ella están las políticas y filosofía de la institución. Este documento es comparable a la constitución política de un país porque implícitamente define el rumbo de la nación o en este caso de la institución.

Planteamiento del Problema

¿Cómo incide la falta de un Manual de Funciones Docentes en el Instituto Nacional de Educación Básica Experimental “Dr. David Guerra Guzmán”?

Justificación

Desde sus inicios el Instituto Nacional de Educación Básica Experimental “Dr. David Guerra Guzmán” se ha creado y administrado basado en ley y en las necesidades propias de la institución. Asumiendo que todos los docentes tienen pleno conocimiento de los acuerdos y reglamentos y demás leyes que regulan el que hacer educativo en dichos establecimientos. Sin embargo, en algunas ocasiones, se dan casos de duplicidad de esfuerzos, falta de coordinación o toma de decisiones incorrectas por parte de los docentes, por lo que se considera de primordial importancia la elaboración de un manual de funciones específico de este centro de estudios, a efecto que todos los docentes conozcan y manejen para evitar este tipo de problemas. El Director del establecimiento lo planteó como una de las carencias del centro de estudios y consideró que podría ser un instrumento útil para el mejor funcionamiento del Instituto.

Objetivos

General

Establecer las causas que impulsan la necesidad de contar con un Manual de Funciones que detalle las expectativas, tareas, derechos y obligaciones de los docentes del Instituto Nacional de Educación Básica Experimental “Dr. David Guerra Guzmán” de la ciudad de Chiquimula.

Específicos

- Determinar las causas que han propiciado la falta de un Manual de Funciones docentes en el Instituto Nacional de Educación Básica Experimental “Dr. David Guerra Guzmán” de la ciudad de Chiquimula.

- Reconocer las necesidades de contar con un Manual de Funciones para el desempeño óptimo de los docentes en el Instituto Nacional de Educación Básica Experimental “Dr. David Guerra Guzmán” de la ciudad de Chiquimula.
- Argumentar entorno a los beneficios que genera la implementación de un Manual de Funciones docentes en el Instituto Nacional de Educación Básica Experimental “Dr. David Guerra Guzmán”.

Metas

- Un manual de funciones para docentes del Instituto Nacional Educación Básica Experimental “Dr. David Guerra Guzmán” de la ciudad de Chiquimula que detalle sus características, perfiles, expectativas, derechos y obligaciones.
- Una copia del “Manual de Funciones para Docentes del Instituto Experimental de Educación Básica Experimental “Dr. David Guerra Guzmán” de la ciudad de Chiquimula, entregado al Director, uno a la Sub-Directora y diez copias del mismo entregados a la biblioteca.
- Treinta y nueve docentes del Instituto Experimental de Educación Básica Experimental “Dr. David Guerra Guzmán” de la ciudad de Chiquimula capacitados en el uso del Manual de Funciones.

Marco Teórico

Manual de funciones

Es el documento que describe de forma detallada las funciones dentro de una estructura organizativa que corresponden a un puesto de trabajo además de los requisitos, las

características, actividades y tareas que conlleva el mismo, enmarcado en los derechos y obligaciones del trabajador todo esto amparado por las leyes laborales vigentes.

Docente

La palabra docente deriva del latín docens que a su vez deriva de docere que se traduce como enseñar. El docente quien se dedica profesionalmente a la enseñanza ya sea en general o en un área del conocimiento específica. El Docente es responsable de ser ejemplo ante la comunidad educativa y la comunidad en general, impartir y desarrollar el programa de estudios. Es el funcionario del estado que realiza el trabajo de educar a los y las estudiantes, de atender a los padres y de actuar en el marco de los criterios establecidos por la ley de Educación Nacional y demás reglamentos que apliquen. Es la máxima autoridad en el salón de clases. Dirige, coordina y controla las actividades de enseñanza y aprendizaje en su respectiva área y en su entorno escolar.

Perfil del docente de educación media

Según Joan Teixidó un docente de educación media que debe trabajar con una población tan heterogénea debe llenar un perfil que debe incluir.

- Adaptación al cambio.
- Autogestión.
- Autonomía.
- Compromiso.
- Comunicación.
- Control emocional.
- Desarrollo personal.
- Trabajo en equipo.

- Energía.
- Fortaleza Interior.
- Liderazgo.
- Organización.
- Orientación al aprendizaje de los alumnos.
- Participación.

Funciones del director

En el mundo contemporáneo la administración se mueve continuamente hacia el logro de una mayor autonomía de las instituciones y en educación el movimiento es hacia la administración o gerencia de base (site-based management) o administración o gerencia por escuela (school-based management). Este cambio produce una nueva forma de hacer las cosas en las escuelas, y muy en particular en la forma en que se toman las decisiones.

Por lo anterior, el director actúa como un director-gerente en el centro educativo, y como tal tiene funciones de planificar, organizar, dirigir, administrar, monitorear, evaluar y dar seguimiento, así como rendir cuentas a la comunidad educativa. Y esto deberá desempeñarlo con eficiencia, lo cual se demuestra cuando el director:

- Lidera los procesos de elaboración o revisión de su PEI y PEA con la participación de los diferentes sectores de la comunidad educativa, pero además debe tomar decisiones sobre la planificación didáctica.
- Promueve un clima de cooperación impulsando un modelo de toma de decisiones de carácter consultivo y participativo.
- Se interesa por mejorar continuamente la comunicación que genere un clima institucional para favorecer el aprendizaje de los estudiantes.

- Delega tanto las funciones como el poder con responsabilidad, para tomar decisiones enfocadas en el logro de los objetivos institucionales, dando suficiente autonomía para hacerlo.
- Ejerce un liderazgo con propósito y centrado en la visión y misión de su centro educativo, el cual es reconocido por su comunidad educativa.
- Sabe involucrar a los docentes en la definición y toma de decisiones pedagógicas, así como vincular los intereses profesionales con los objetivos escolares.
- Busca mecanismos y estrategias para que los miembros de la comunidad educativa se comprometan con la evaluación y rendición de cuentas de los procesos pedagógicos y de gestión, de forma que los resultados obtenidos contribuyan a impulsar planes escolares encaminados a la mejora continua de los aprendizajes de los estudiantes.
- Organiza a la comunidad educativa así como el tiempo, la información, los recursos materiales y financieros en función de la mejora continua del aprendizaje de los estudiantes.

¿Qué es un director?

La vida escolar consiste, básicamente, en actividades Administrativo-Pedagógicas, tales como planificación, organización, dirección, supervisión, evaluación, presupuesto, atención a empleados, alumnos, padres, etc., todas las cuales son atendidas por personal muy diverso, pero guiados siempre por la Dirección, que constituye la gestora, la gerencia, la administración y liderazgo del centro educativo.

Es reconocida la necesidad de una dirección en los centros educativos, y la persona que la ejerza será responsable del éxito o fracaso de la gestión de la organización; es decir, el director es la primera autoridad del centro y el responsable inmediato de administrar la prestación del servicio educativo, conforme a las normas y lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación.

Por lo anterior, se concluye que la función directiva es muy compleja, y exigente, fundamentalmente de conocimiento, habilidades y destrezas gerenciales, experiencia, liderazgo, conducta apropiada y flexibilidad. Por lo tanto, un centro educativo solo será eficiente en la medida que lo sea su director(a).

Institutos Nacionales de Educación Básica Experimental

Según Acuerdo No. 001 de fecha 8 de enero de 1973, se autorizaron para funcionar con carácter experimental todos los Institutos Nacionales de Educación Básica Experimental (INEBE) con orientación Comercial, Industrial y Agropecuaria, cuyos edificios sean construidos dentro del proyecto de Extensión y Mejoramiento de la Enseñanza Media, PEMEM. El propósito del Gobierno de la República por medio del Ministerio de Educación, fue el de proporcionar a los estudiantes del Ciclo de Educación Básica, además de la cultura general propia del ciclo, la oportunidad de aprender un oficio u ocupación que les permita ingresar a la vida del trabajo decorosamente, especialmente aquellos estudiantes que no pueden continuar estudios en el nivel diversificado. De esta forma nacen los Institutos Experimentales de Educación Básica con Orientación Ocupacional-PEMEM.

Los Institutos Experimentales de Educación Básica PEMEM, son establecimientos que se rigen de acuerdo a normas y supervisión del Ministerio de Educación a través de sus dependencias, especialmente las Direcciones Departamentales de Educación y de organismos técnicos de este ministerio. Sus métodos y técnicas de enseñanza así como el pensum académico de estudios son congruentes con el nivel de educación básica general, agregándose las asignaturas del área ocupacional. Estos Institutos se orientan a la ciencia y la tecnología en el área ocupacional, con el fin de contribuir al desarrollo del país, aumentando la capacidad productiva y elevando las condiciones socioeconómicas de las y los guatemaltecos. El plan de estudio de los Institutos PEMEM está integrado por dos áreas: académica y ocupacional. El área académica está integrada por las asignaturas de cultura general y el área ocupacional se divide en orientación ocupacional en el primer grado con la participación de las y los alumnos en todas las sub-áreas y formación para el trabajo en el segundo y tercer grados. Aquí las y los estudiantes seleccionan el área de su predilección.

Los objetivos de los INEBE son mejorar la calidad de la Educación Básica, proporcionar una formación cultural paralela a la orientación ocupacional, contribuir al desarrollo socioeconómico de las comunidades donde están ubicados y propiciar el cambio de planes y programas de estudio de la Educación Básica.

Obligaciones

La obligación es la carga o compromiso que los miembros de una sociedad tienen, tanto entre sí como para con la sociedad en su conjunto. La obligación tiene carácter legal y moral, presión que ejerce la razón sobre la voluntad frente a un valor.

Derechos

El derecho es el orden normativo e institucional de la conducta humana en sociedad inspirado en postulados de justicia, cuya base son las relaciones sociales existentes que determinan su contenido y carácter. En otras palabras, son conductas dirigidas a la observancia de normas que regulan

Marco Metodológico

La metodología empleada en la presente investigación, fue de investigación acción, la cual es una metodología de estudio y acción, de carácter cualitativo muy usada en educación y ciencias sociales la misma pretende obtener resultados confiables y utilizables para mejorar situaciones que afectan a un colectivo, basándose la investigación en la participación activa de los propios sujetos de la investigación, tratando de esta manera que los grupos de población o colectivos a investigar pasen de ser “objeto” de estudio a “sujeto” protagonista de la investigación, controlando e interactuando a lo largo del proceso de investigación y estimulando una relación de convivencia del personal técnico, en este caso el investigador, y la comunidad a estudiar.

Los profesionales que hacen uso de Investigación Acción Participativa (IAP) se esfuerzan para integrar los tres aspectos básicos en su trabajo: participación que implica la vida en sociedad y democracia, acción que conlleva compromiso con la experiencia y la historia, e investigación que requiere solidez en el pensamiento y búsqueda del desarrollo del conocimiento. Esto significa que la Investigación Acción Participativa (IAP) no es un monolítico cuerpo de ideas y métodos inamovibles sino más bien una orientación pluralista de nuevos conocimientos que promueven cambios sociales. La investigación iniciará con la observación directa de las necesidades del establecimiento, y la elaboración de un diagnóstico institucional, luego de detectado el problema a investigar se entrevistará al Director y a la Sub-Directora al respecto y se encuestará a docentes y autoridades para triangular resultados y determinar la mejor solución a la problemática. Según Chambers, 2008, p. 297; Allen, 2001 y Camic and Joas, 2003.

El enfoque de la investigación es un enfoque cualitativo, y su énfasis está en las características de la comunidad investigada y sus problemas propios, más que los datos fríos de los enfoques cuantitativos. El enfoque cualitativo es muy usado en las ciencias sociales y en la educación por la orientación a la búsqueda de mejorar las condiciones de vida de la comunidad investigada y explora las relaciones sociales y describe la realidad tal como la experimentan sus protagonistas.

El diagnóstico es la fase de la investigación en la cual se detectan carencias, necesidades y problemas que deben ser solucionados; es el resultado, de una visión analítica global de la institución educativa que pretende evidenciar rutas para la búsqueda de soluciones a los problemas necesidades o carencias que se constituyen en hallazgos encontrados y que necesitan ser tratados.

Este es uno de los primeros pasos de cualquier proceso de análisis y acción administrativa. Por medio del diagnóstico situacional del centro educativo se producen conocimientos para la toma de decisiones y orientar las acciones correspondientes en torno a temas significativos para la comunidad educativa.

Técnicas Utilizadas

- La Observación

La cual permitió al investigador, el registro de información en relación a las interacciones de los sujetos estudiados desenvolviéndose en su ambiente natural de trabajo, concentrando la atención del observador en forma selectiva en el fenómeno específico a estudiar.

- La Entrevista

La entrevista, permitió comunicación interpersonal entre el investigador y el sujeto de estudio a fin de obtener respuestas verbales a los interrogantes planteados sobre el problema propuesto. Se considera que este método es más eficaz que el cuestionario, ya que propició la obtención de una información más completa y directa además de aportar información que se infirió en actitudes, tonos de voz, contacto visual etc.

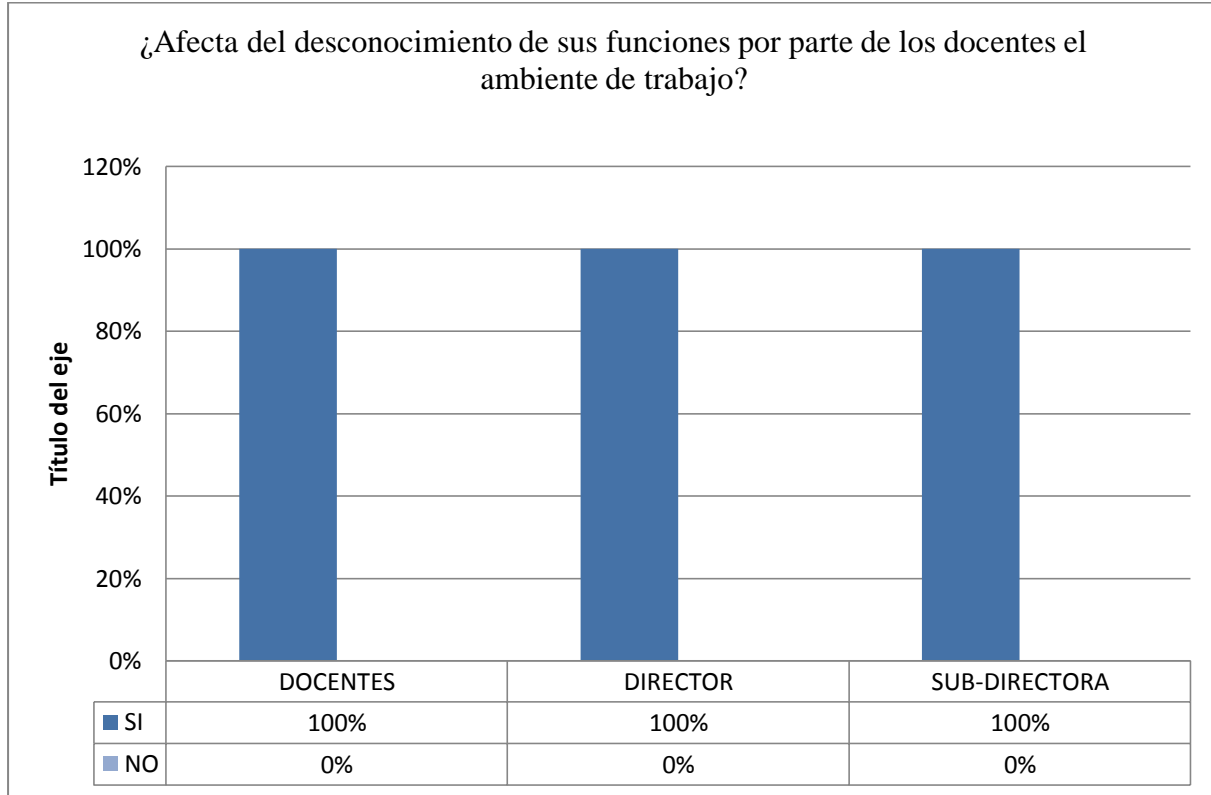
- La Encuesta

Esta fue otra de las técnicas utilizada en la investigación y consistió en un cuestionario con seis preguntas de respuesta cerrada, dirigidas al Director, Sub-Directora y una muestra de diez docentes del Instituto. El propósito de la encuesta fue obtener información específica relevante a la investigación y que pudiera direccionar los esfuerzos del investigador.

Análisis de Resultados

La interpretación de graficas se basa en la triangulación de datos que es la técnica más empleada en el procesamiento de información en las investigaciones cualitativas debido a la confiabilidad que ésta proporciona a los resultados.

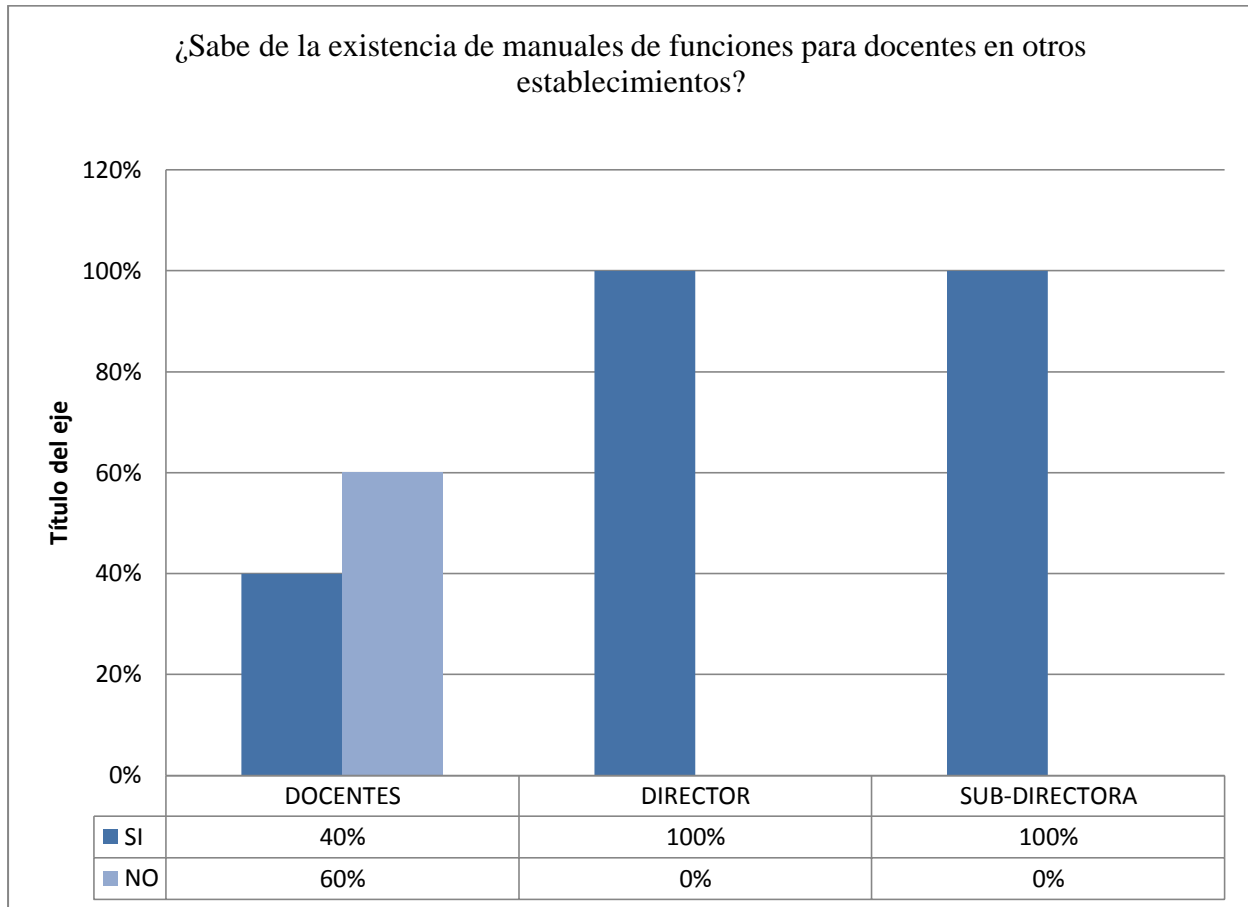
Grafica No.1



Elaboración propia 2013

De acuerdo con los resultados arrojados por las interrogantes respectivas, el Director, la Sub-Directora y los Catedráticos en su totalidad, reconocen la importancia del conocimiento de las funciones de los docentes y sus efectos en el ambiente de trabajo.

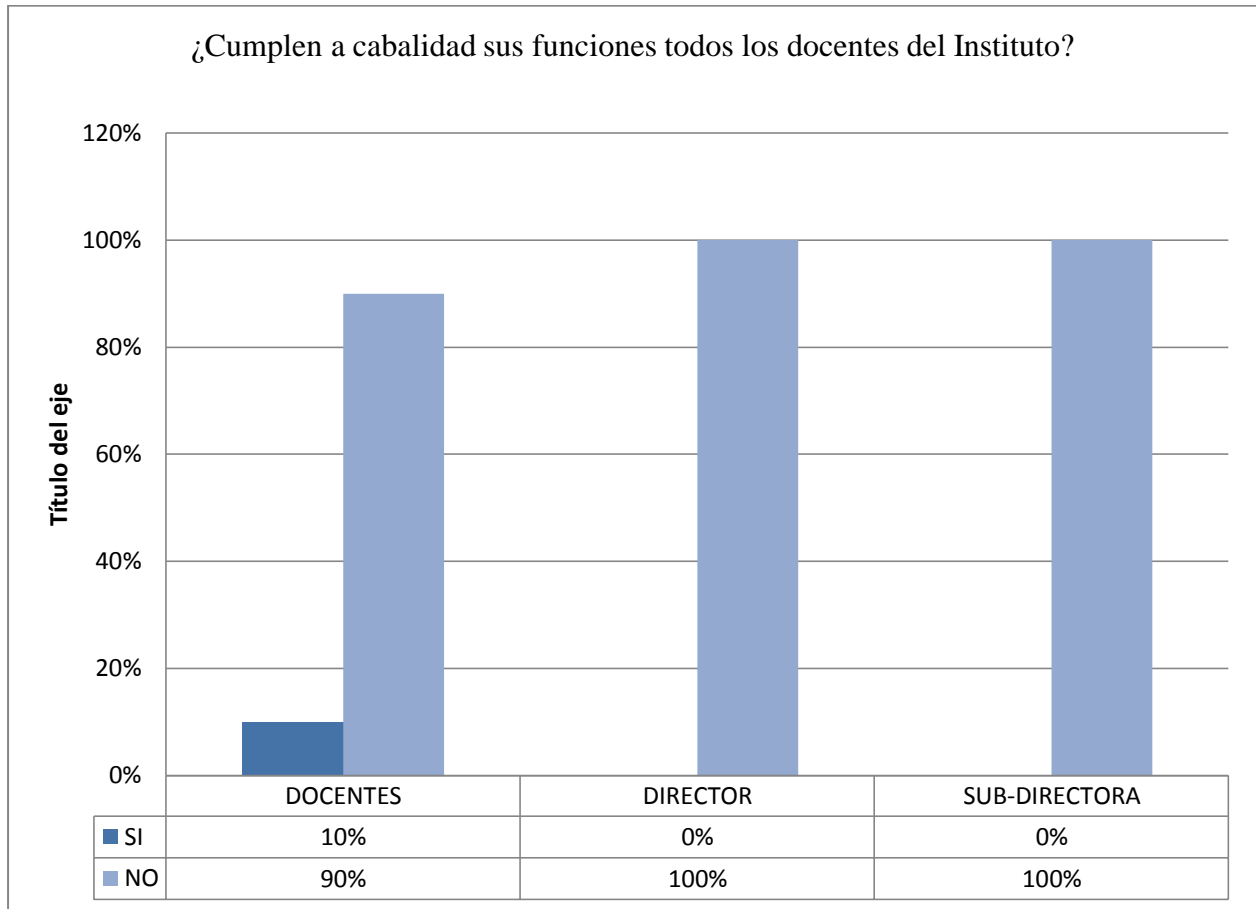
Grafica No.2



Elaboración Propia 2013

La grafica anterior demuestra que tanto el Director como la Sub-Directora conocen de la existencia de manuales de funciones para docentes en otros centros educativos. Sin embargo, la mayoría de los docentes desconoce de su existencia por lo que es necesario socializarlos para valorar los beneficios que ofrece su implementación en instituto.

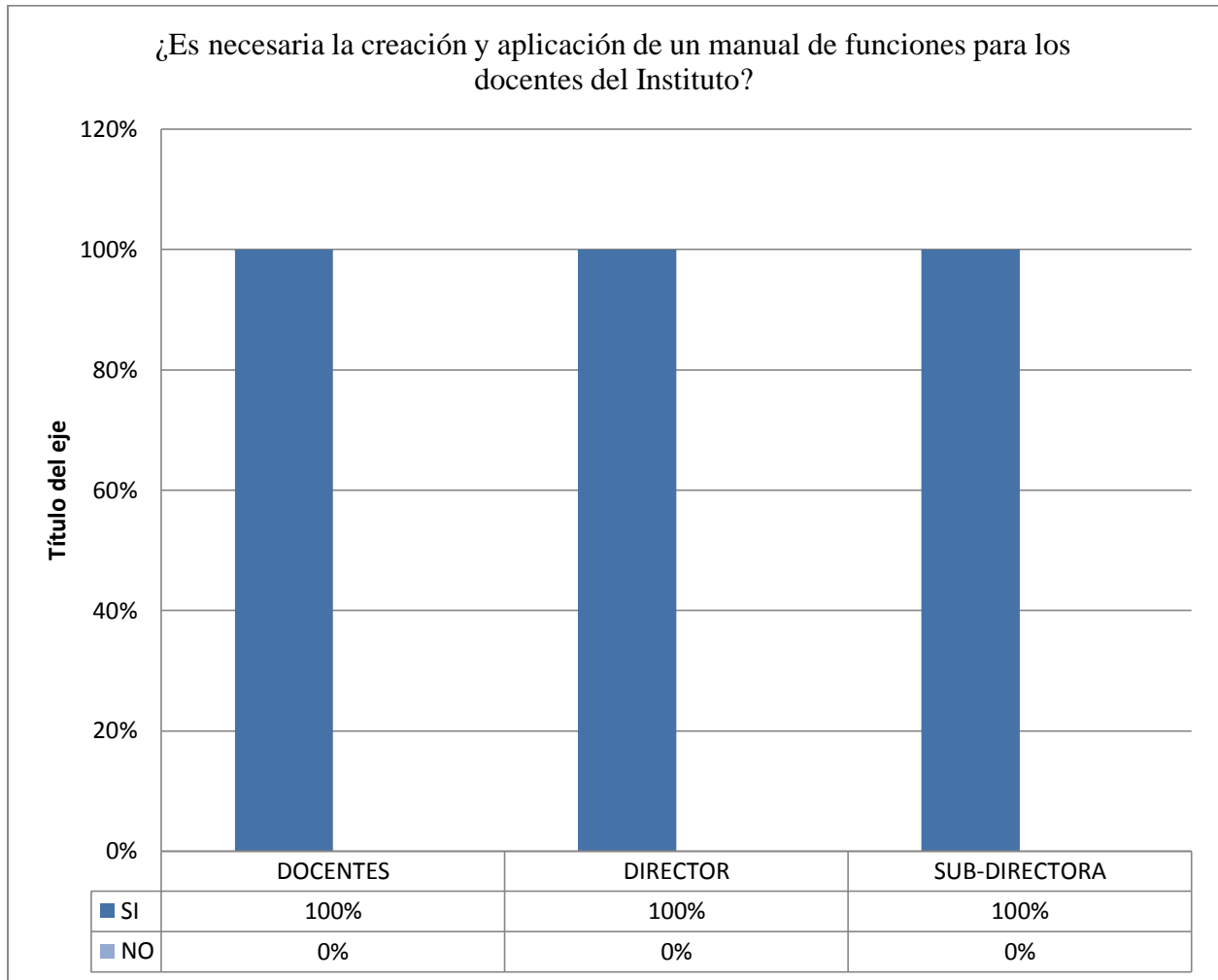
Grafica No.3



Elaboración Propia 2013

La gráfica indica que casi la totalidad de los maestros encuestados opinan que no todos los docentes cumplen a cabalidad con sus funciones. El Director y la Sub-Directora reconocen también esa debilidad administrativa, situación que hace notoria la necesidad de una solución a esa problemática.

Grafica No.4

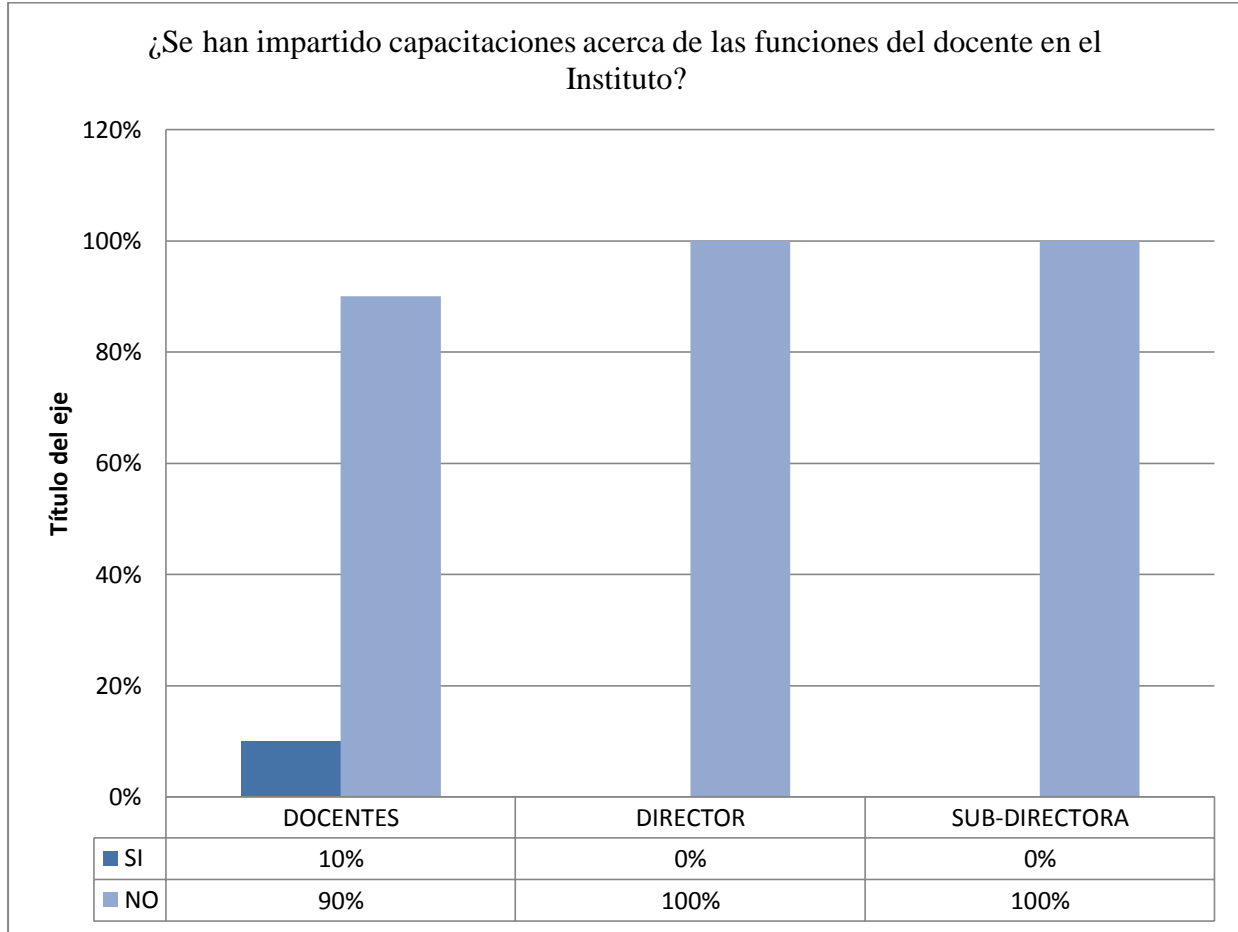


Elaboración Propia 2013

La gráfica refleja que la totalidad de los encuestados consideran necesaria la creación y aplicación de un manual de funciones para los docentes del establecimiento.

Grafica No.5

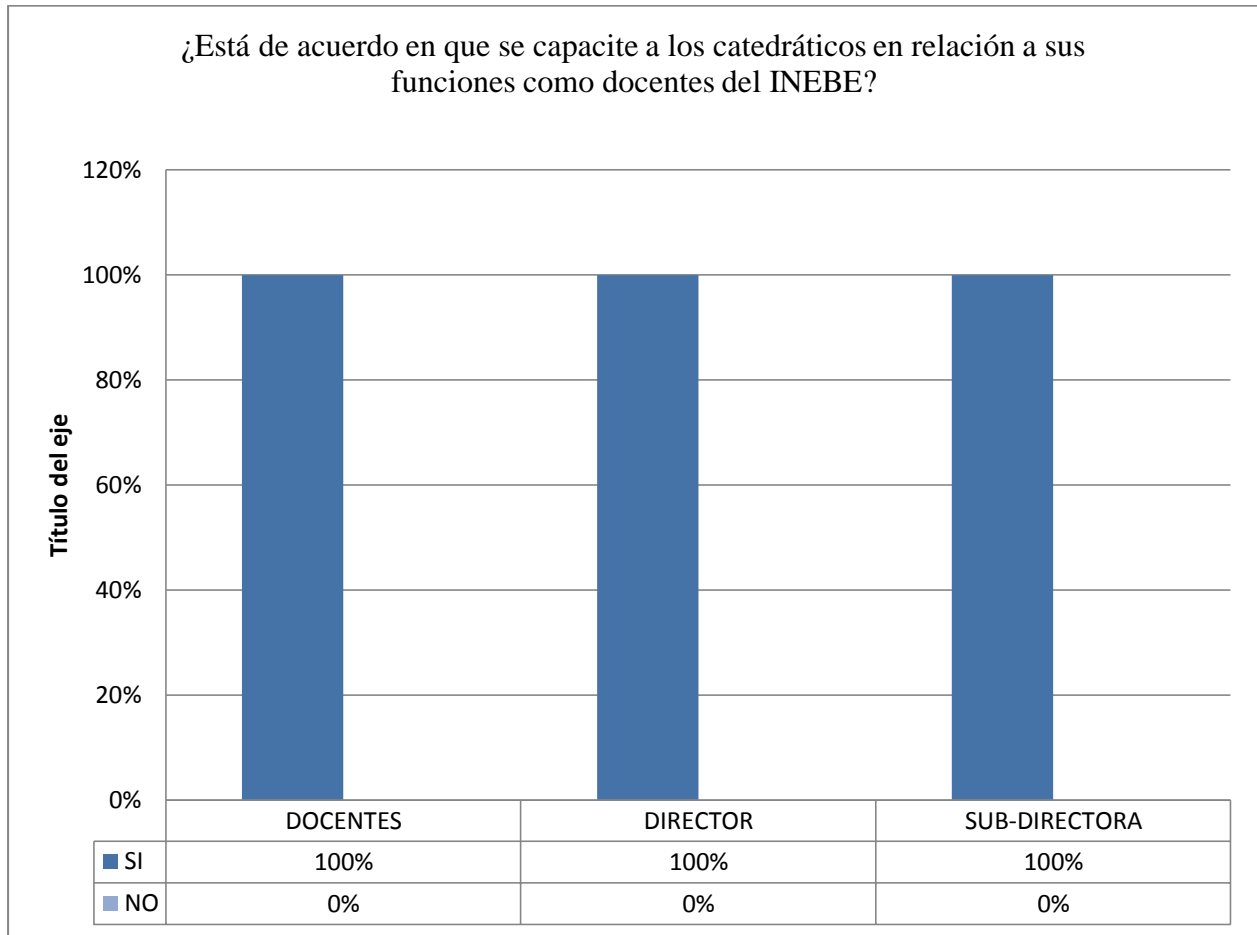
¿Se han impartido capacitaciones acerca de las funciones del docente en el Instituto?



Elaboración Propia 2013

La grafica señala que los tres entes que respondieron la encuesta coincidieron en afirmar que en el establecimiento no se han impartido capacitaciones específicas de las funciones de los docentes de INEBES.

Grafica No.6



Elaboración Propia 2013

La grafica demuestra que tanto la parte Administrativa, integrada en este caso por la Dirección y la Sub-Dirección como los docentes del Instituto ven con beneplácito la posibilidad de ser capacitados en relación a sus funciones?

Discusión de resultados

A la pregunta ¿Afecta del desconocimiento de sus funciones por parte de los docentes el ambiente de trabajo? Todos los catedráticos, el Director y la Sub- Directora, reconocen la importancia del conocimiento de las funciones de los docentes y sus efectos en el ambiente de trabajo.

Por otro lado, la mayoría de los docentes desconocen de la existencia de manuales de funciones en otros establecimientos, aunque las autoridades si conocen de su existencia, por lo que es necesario socializar entre los maestros que son y que beneficios ofrece su implementación para el instituto.

La interrogante acerca del cumplimiento a cabalidad sus funciones de todos los docentes del Instituto, evidenció una opinión generalizada en relación a que es necesario reforzar esa área administrativa. Para lograrlo, también la totalidad de los encuestados consideró necesaria la creación de un Manual de Funciones para Docentes del Instituto Nacional de Educación Básica Experimental “Dr. David Guerra Guzmán”. Y consideraron que la socialización del mismo les seria de mucha utilidad, mostrando una disposición generalizada para participar de dicha socialización.

Propuesta de Solución

Tomando en cuenta los resultados que se obtuvieron en la investigación y el análisis de sus resultados y luego de considerar algunas posibilidades de solución al problema de incumplimiento de algunas de sus funciones por parte de los docentes del Instituto Nacional de Educación Básica Experimental “Dr. David Guerra Guzmán” de la ciudad de Chiquimula, se decidió dar solución al problema a través de la elaboración de un manual de funciones que se constituyera en herramienta administrativa que reúne información legal, ideológica y filosófica y que listara deberes y derechos que la ley asigna a los docentes y conceptos éticos que concientizaran al docente de la importancia y trascendencia de su función en la formación de los ciudadanos del futuro y el desarrollo del país.

Aplicación de la Propuesta de Solución

En la aplicación la propuesta de solución, para empezar se investigaron los deberes y derechos legales de los docentes y los principios éticos que deben regir su labor. Luego se elaboró un Manual de Funciones con esa información. Paso siguiente, el investigador capacitó a los docentes acerca de los aspectos legales del trabajo de los maestros e invito a un dirigente religioso para

disertar los temas de ética profesional y principios que deben guiar la labor de un docente y por último se entregaron diez copias del manual a la biblioteca del instituto para que quede como documento de referencia.

Estrategia de Ejecución de la Propuesta

Respecto al tiempo de entrega se hizo efectivo a partir del momento que se inició con las actividades, para ello se desarrolló un programa de acción que se detalla en el anexo cuatro, este contiene las actividades que se realizaron durante la entrega técnica de la Propuesta. Los materiales que se utilizaron fueron: Cañonera, equipo de sonido, mobiliario y documentos de información. La capacitación estuvo a cargo del PEM. Luis Fernando Ruiz Agustín, estudiante de la Universidad Panamericana y el Lic. Romeo Rivera Chacón, director del Instituto Nacional de Educación Básica Experimental “Dr. David Guerra Guzmán”.

Resultados obtenidos de la propuesta de solución

Los resultados obtenidos luego de aplicar de la propuesta de solución fueron plenamente reconocidos como satisfactorios por docentes y autoridades del establecimiento. Los tres entes involucrados en el problema mostraron una actitud favorable a la actividad y agradecieron el interés por el bienestar del Instituto.

Conclusiones

La reglamentación de conductas y actividades a través de un manual de funciones en toda organización favorecen el buen funcionamiento de esta y la definición de deberes y derechos hace que se minimicen conflictos y se eleve la eficiencia y eficacia.

La labor docente es de suma importancia para el desarrollo de los educandos y por ende del país. Por lo tanto el conocimiento de principios éticos profesionales y la concientización de la importancia de esta misión es vital para obtener mejor visión del papel que el maestro tiene en la sociedad.

La concientización acerca de principios éticos profesionales del maestro debería ser una actividad periódica para mantener la mística de trabajo que se debe tener y el espíritu de los docentes nutrido y estimulado.

Consideraciones

Anualmente se debe dar una capacitación en relación a las leyes vigentes en relación a los deberes derechos y obligaciones de los maestros como parte de las actividades de inicio de ciclo lectivo.

Se recomienda crear un banco de información de las actividades que los docentes desarrollan y en las que participan apoyando para estimularlos con reconocimientos por su labor al final de cada ciclo lectivo.

Se considera necesario mantener a mano el Manual de Funciones para Docentes del Instituto Nacional de Educación Básica Experimental “Dr. David Guerra Guzmán” de la ciudad de Chiquimula, para que todos los docentes puedan consultarlo cuando tengan una duda o cuando el Director necesite usarlo.

Referencias

1. Altarejos, Francisco. "Ética docente" Ed. Ariel S. A. España 1998.
2. Constitución Política de la República. Asamblea Nacional Constituyente, 1985.
3. Cortina, Adela. Conill, Jesús. "Diez Palabras Clave En Ética De Las Profesiones". Ed. Verbo Divino. Impreso En España 3200 Estrella. Navarra 2000.
4. Etxeverria, Xavier. "Temas Básicos De Ética" Bilbao España. 2002.
5. Follari, Roberto: "Filosofía y Educación: nuevas modalidades de una vieja relación", en de Alba, A. (comp.): Teoría y educación: en torno al carácter científico de la educación, CESU / UNAM, México, 1990.
6. Ley de Dignificación y Catalogación del Magisterio Nacional. Decreto número 1485, 1961.
7. Ley de Educación Nacional. Decreto número 12-91, 1991.
8. Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Público. Decreto número 98-2002, 2002.
9. Reglamento de la Ley Nacional de Educación. Acuerdo Gubernativo número M de E. 13-77, 1977.
10. Utz, Arturfridolin. "Manual De Ética". Editorial Herder S. A. Barcelona España 1972.
11. Vasconcelos, José. "Ética". 2ª. ed. Ediciones Botas. México. 1939.